

Licitación No. IFT-1

Apéndice A. Formulario de Requisitos

ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

Nombre completo:	Número de Registro Federal de Contribuyentes:
Nacionalidad:	CURP:
Domicilio:	Domicilio para oír y recibir notificaciones:
Teléfono:	Correo electrónico:
Porcentaje esperado de participación en la Sociedad (en su caso) que firme la Concesión: (Debe coincidir con el porcentaje reportado en el Cuadro 2 del Anexo 3 y en el Convenio de Consorcio)	%

Actividad predominante:

Licitación No. IFT-1

INFORMACIÓN GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

Nombre completo:		Número de Registro Federal de Contribuyentes:	
Nacionalidad:		CURP:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
Datos del documento con el que se acredita la personalidad Jurídica:			

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información que se establece en este Formato es completa y verídica.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Interesado y/o de su(s) representante(s) legal(es))

Licitación No. IFT-1

Documentación relativa que deberá acompañar al presente Anexo (aplicable a cada persona física que, en su caso, forme parte del Consorcio<sup>1</sup>).

1. Copia de la identificación oficial, pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla liberada del Servicio Militar Nacional, cédula profesional, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.
2. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Original o copia certificada del instrumento otorgado ante fedatario público, en donde acredite al o los representantes legales de la persona física, cuando esta no promueva a nombre propio.

---

<sup>1</sup> El representante común del Consorcio deberá acreditar su personalidad mediante el instrumento público correspondiente con facultades suficientes, incluida la de presentar Ofertas de Cobertura y Económica. Los poderes podrán ser especiales o generales; a) los especiales deberán ser suficientes para obligar al Interesado en el acto o los actos jurídicos relacionados con la Licitación incluyendo, entre otros, el establecimiento de la Garantía de Seriedad; y para los cuales, en forma específica, se señalen en el poder; y b) los generales deberán comprender, por lo menos, actos de administración.

